



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo intensifique la campaña publicitaria informativa y educativa -a través de medios de comunicación y redes sociales- para concientizar a la población, promover nuevos hábitos de cuidado y prevenir los efectos del coronavirus COVID-19.



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al momento de redactar el presente proyecto en la República Argentina se han intensificado los contagios y las muertes por el coronavirus COVID-19. A pesar de todas las medidas que se han tomado por parte del Estado en sus diferentes jurisdicciones, la pandemia avanza y también pasa a afectar no solo al AMBA sino a muchas ciudades del interior del país.

Nos encontramos con un sistema de salud al borde de la saturación, y en muchos lugares que existe la infraestructura y el equipamiento sanitario necesario, faltan profesionales y trabajadores de la salud para atender en forma óptima la emergencia que se vive.

A su vez, por las medidas tomadas, existe una mayor circulación de personas y no siempre –como se ha difundido ampliamente en los medios de comunicación– respetando las distancias físicas o el uso de barbijos.

Existe una gran preocupación en funcionarios públicos de distintas jurisdicciones ante esta situación, por lo que entendemos que es oportuno, necesario e imprescindible apuntar a la responsabilidad individual y social, instruyendo y persuadiendo a la ciudadanía a través de una amplia y profusa campaña publicitaria como la que proponemos mediante el presente proyecto.

Concientizar y prevenir es la forma más efectiva para que esta peste no siga en aumento. Básicamente en el uso de barbijos, lavado de manos e higiene y distanciamiento físico, más otros consejos no solo sobre lo que se debe hacer sino también sobre lo que no hay que hacer.

En este último aspecto, debemos considerar que la desinformación –acompañada por el acostumbramiento de sectores de la población ante el riesgo, por su persistencia en el tiempo– puede matar.

Como señalamos, entendemos que se debe reforzar la comunicación gubernamental referida a lo que la población debe hacer para prevenir el contagio del coronavirus COVID-19 y lo que no debe hacer.

Por todo lo expuesto pedimos que se intensifique la campaña de comunicación gubernamental a través de medios de comunicación social y redes sociales, para concientizar, modificar hábitos o comportamientos y prevenirnos ante esta pandemia.

Agradezco el acompañamiento de los señores diputados para la aprobación del presente proyecto.